

182 - Financiamiento a la Micro Pequeña y
Mediana Empresa Pesquera y Acuícola

2024

Evaluación Específica de
Desempeño

Lúmina Profesionales en Consultoría,
Sistemas e Infraestructura, SA de CV



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

HACIENDA
Secretaría de Hacienda



Índice

Introducción	3
Apartado 1. Datos generales	4
Apartado 2. Resultados	11
a. Análisis de los indicadores	11
b. Análisis del cumplimiento programático	17
c. Análisis del ejercicio presupuestal	20
Apartado 3. Análisis de la cobertura	25
Apartado 4. Análisis del seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	30
Apartado 5. Conclusiones, hallazgos y recomendaciones	32
Apartado 6. Fuentes de información	37
Apartado 7. Anexos	39
Anexo 1. Criterios para la valoración del desempeño	39

Introducción

El presente documento contiene los resultados de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario "182 - Financiamiento a la Micro Pequeña y Mediana Empresa Pesquera y Acuícola", a cargo del Fondo de Garantías Complementarias y Créditos Puente (FOGABAC). Su objetivo principal es proporcionar a los encargados de su operación, asimismo al público en general, información actualizada y estratégica sobre la situación del avance y cumplimiento de los objetivos y metas del Programa establecidos en la fase de planeación. Para facilitar su lectura, el documento se integra en los siguientes apartados.

En la sección de *Resultados*, se lleva a cabo el análisis del desempeño con base en tres instrumentos clave de la Planeación con base a Resultados (PbR). En primer lugar, el análisis de indicadores, en donde se realiza una revisión de los parámetros de desempeño establecidos en las Matrices de Indicadores de Resultados del Programa 182.

En segundo lugar, el análisis del cumplimiento programático, en el que se efectúa una revisión del cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Operativo Anual (POA) y de los principales logros obtenidos en materia de resultados. Por último, el análisis del ejercicio presupuestal, en donde se lleva a cabo la revisión del ejercicio del gasto con el objetivo de analizar los niveles y tendencias con base en información del ejercicio presupuestario 2024.

En la sección de *Análisis de cobertura*, se examina la atención y entrega de los principales bienes y servicios a la población objetivo del Programa 182. En esta parte se identifican los conceptos centrales a la identificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, así como los niveles y tendencias con relación a las capacidades de proteger los recursos agrícolas, acuícolas y pecuarios de plagas y enfermedades de importancia.

En la sección de *Análisis de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora* se presenta de manera breve los hallazgos sobre la atención a las recomendaciones hechas para la mejora en la gestión de las acciones del Programa 182, para la mejora en el seguimiento al desempeño de esta política pública.

Finalmente, en la sección de *Conclusiones, hallazgos y recomendaciones* se presentan los resultados de la presente evaluación organizados en cuatro subapartados: a) Hallazgos, que retoman los resultados más destacados de cada sección de la evaluación; b) FODA, con la identificación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para el desempeño del Programa 182 y acciones estatales concurrentes, a partir de los hallazgos previamente identificados; c) Conclusiones, con las principales observaciones y revisiones críticas a partir de la valoración de para cada uno de los apartados; d) Recomendaciones, con las contribuciones para la mejora del desempeño del Programa que resultan de todo el análisis precedente.

Apartado 1. Datos generales

a. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros)

Clave y nombre:	182 - Financiamiento a la Micro Pequeña y Mediana Empresa Pesquera y Acuícola
Siglas:	No aplica
Dependencia y/o entidad responsable:	69 - Fondo de Garantías Complementarias y Créditos Puente (FOGABAC) - Dirección General
Año de inicio de operación:	2020
Presupuesto modificado:	\$5,206,357.00
Presupuesto devengado:	\$4,724,760.70

Fuente: Gobierno de Baja California. Cédula del Programa 182.

b. Descripción de la problemática

El problema que busca revertir el Programa de Financiamiento a la Micro Pequeña y Mediana Empresa Pesquera y Acuícola es el de las insuficientes y/o deficientes capacidades para el óptimo desarrollo de la actividad de pesca en el estado de Baja California. Esta deficiencia de capacidades se atribuye a la limitada oferta de crédito, lo que impide elevar la competitividad de las actividades de pesca y acuícolas¹.

La problemática afecta de manera desigual a hombres y mujeres, pues además de tratarse de una actividad predominantemente realizada por hombres (90%-10%), las segundas tienen mayor participación en las actividades de manejo de los productos en condiciones de informalidad laboral y bajas remuneraciones, al mismo tiempo que poca participación como titulares de permisos y concesiones. Por ello, mediante capacitación y orientación para el acceso al financiamiento –ya sea de manera particular o a través de la figura del intermediario financiero–, se busca revertir la problemática de inclusión de las mujeres en las actividades del sector pesquero.

c. Rubros o modalidades

Con base en la información de la MIR y de las modalidades de atención del Programa Estatal de Apoyo para el Sector de Pesca y Acuacultura (PEASPYA), la correspondencia entre los bienes y servicios (Componentes) que entrega el Programa con las modalidades de atención que se establecen en el PEASPYA son las siguientes:

Descripción y Componente de la MIR	Modalidad o rubro de apoyo	Población Objetivo
Pesca comercial <ul style="list-style-type: none">• Componente 1: Créditos directos• Componente 2: Financiamiento con crédito	<ul style="list-style-type: none">• Modernización de flota menor.• Regularización de personas pescadoras.• Inocuidad pesquera.	Personas físicas o morales que se dedican a la pesca comercial.
Motores fuera de borda <ul style="list-style-type: none">• Componente 1: Créditos directos• Componente 2: Financiamiento con crédito	<ul style="list-style-type: none">• Sustitución de motores fuera de borda.	Personas físicas o morales que se dedican a la pesca.

¹ Con base en información del documento *Formato de Diagnóstico de Programa Presupuestario UDES-01 2024* y el documento del Árbol del Problema del FOGBAC 2024.

Descripción y Componente de la MIR	Modalidad o rubro de apoyo	Población Objetivo
Pesca deportiva <ul style="list-style-type: none"> • Componente 1: Créditos directos • Componente 2: Financiamiento con crédito 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de equipamiento. • Servicio de mantenimiento. • Ordenamiento y/o reconversión. 	Personas físicas o morales que se dedican a la pesca deportiva.
Acuacultura <ul style="list-style-type: none"> • Componente 1: Créditos directos • Componente 2: Financiamiento con crédito 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo tecnológico de personas productoras acuícolas que se dedican a la siembra, crecimiento y engorda. • Ordenamiento acuícola. • Sanidad e inocuidad acuícola. 	Personas físicas o morales que se dedican a la acuacultura.

Fuente: (1) Gobierno de Baja California. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa 182. (2) Reglas de Operación del Programa Estatal de Apoyo para el Sector de Pesca y Acuacultura (PEASPYA).

d. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y municipio, cuando aplique)

De acuerdo con la documentación presentada por el programa para la evaluación², únicamente se identifica a la población objetivo y se define como:

“Personas físicas o morales debidamente constituidas, que al amparo de un permiso, autorización, concesión vigente (o en trámite para su renovación), se dediquen a la pesca comercial, pesca deportiva, acuacultura o procesamiento de productos pesqueros y acuícolas; aquellas que realicen esta actividad fuera de aguas de jurisdicción Federal que cuenten con Registro Nacional Pesquero y Acuícola (RNP y A, solo acuacultura); así como organizaciones de la sociedad civil dedicadas a promover acciones en ordenamiento acuícola, o bien, aquellas que están por iniciar la actividad de pesca deportiva como servicio y que iniciarán su trámite del permiso de turismo náutico en la modalidad de pesca deportiva, por primera vez; en los términos que emiten la autoridad competente en la materia.”

En la documentación previamente citada se identifica el concepto “Persona beneficiaria”, cuya definición equivale a la población atendida, se establece como:

“Persona física o moral debidamente constituida, dedicada a la pesca comercial, pesca deportiva, acuacultura o procesamiento de productos pesqueros y acuícolas que recibe el o los apoyos previstos porque cumple con los requisitos, documentos, caracterización y trámites a que se refieren las presentes Reglas y cuyos nombres aparezcan en los listados publicados por la Unidad Responsable.”

Es importante precisar que este Programa depende en su ejecución de la atención que brinda el Programa Estatal de Apoyo para el Sector de Pesca y Acuacultura (PEASPYA), por lo que los universos correspondientes a la población potencial, objetivo y atendida dependen de este último y son su principal referente de cuantificación.

² De acuerdo con la información de la sección 2 “Análisis de la población objetivo”, del documento *Formato de Diagnóstico de Programa Presupuestario UDES-01 2024*.

La población objetivo y la población atendida se retomó de estadísticas del Padrón de beneficiarios del Programa 182 ejercicio 2024, por lo que se resume en el siguiente cuadro:

Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
Definida pero no cuantificada	25 Solicitudes de crédito	24 solicitudes de crédito atendidas

Fuente: Padrón de beneficiarios Programa 182 ejercicio 2024.

e. Relación con otros programas estatales y federales

El programa guarda relación con diversos programas a nivel estatal y federal que comparten objetivos orientados al fortalecimiento del sector pesquero y acuícola. Su vinculación se da principalmente a través de la contribución a la prosperidad económica, impulsando la producción agropecuaria buscando potenciar sus ventajas competitivas.

Programas Federales

Clave y nombre del programa federal coincidente o complementario	Coincidencias	Complementariedades	Diferencias
S304 - Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura ³	Ambos programas coinciden en la población objetivo, conformada por personas físicas dedicadas a actividades pesqueras y acuícolas a pequeña escala, incluyendo a mujeres productoras como beneficiarias. Tanto el programa federal como el estatal buscan fortalecer las capacidades productivas del sector pesquero y acuícola, contribuyendo al desarrollo económico de las comunidades mediante el impulso a la producción y la inclusión de grupos prioritarios.	Mientras el Programa federal S304 contribuye a la autosuficiencia alimentaria a través de apoyos económicos directos y acciones de capacitación básica, el programa estatal lo complementa al promover el desarrollo económico y la competitividad del sector pesquero y acuícola, mediante el otorgamiento de créditos directos y oportunos que fortalecen las capacidades y vocaciones productivas de los pequeños productores.	El programa estatal cuenta con perspectiva de género y tiene un enfoque financiero y productivo, orientado al otorgamiento de créditos competitivos y oportunos con la finalidad de fortalecer las capacidades y ventajas competitivas de las personas dedicadas a la pesca comercial, pesca deportiva y acuacultura. En contraste, el Programa S304, en su componente BIENPESCA, opera a través de la CONAPESCA y el Banco del Bienestar, otorgando apoyos económicos directos y anuales a pescadores y acuicultores de pequeña escala, además de acciones de capacitación en temas como buenas prácticas de manejo, sanidad, seguridad laboral, administración, comercialización y legislación, con el propósito de contribuir a la autosuficiencia y seguridad alimentaria, así como al bienestar social de las comunidades costeras y ribereñas.

Fuente: SHCP. Transparencia Presupuestaria (2024).

³ Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura (2024).

Programas Estatales

Evaluación Específica de Desempeño

182 - Financiamiento a la Micro Pequeña y Mediana Empresa Pesquera y Acuícola

Clave y nombre del programa estatal coincidente o complementario	Coincidencias	Complementariedades	Diferencias
058 - Promoción de los Productos de la Pesca y Acuacultura (SEPESCA)	Los dos programas tienen el objetivo común de contribuir a la prosperidad económica del sector pesquero y acuícola potenciando sus capacidades, vocaciones y ventajas competitivas.	El Programa 058 se enfoca al incremento de la producción, el ordenamiento y la expansión de los mercados regionales, nacionales e internacionales de los productos pesqueros y acuícolas. Lo cual se complementa con el Programa 182, que promueve el incremento de la producción a través de financiamiento a microempresas pesqueras y acuícolas.	El Programa 182 se enfoca en el otorgamiento de créditos a microempresas pesqueras y acuícolas, incluyendo actividades de pesca deportiva, mientras que el Programa 058 no especifica el tamaño empresas que apoyan, y se enfoca más en la promoción y comercialización de productos pesqueros y acuícolas a nivel regional, nacional e internacional.
065 - Desarrollo Sustentable de la Actividad Pesquera Y Acuícola (SEPESCA)	Los dos programas tienen el objetivo común de contribuir a la prosperidad económica del sector pesquero y acuícola potenciando sus capacidades, vocaciones y ventajas competitivas.	El programa de la SEPESCA cuenta con un amplio rango de componentes y actividades relacionadas a la pesca y acuicultura, entre las actividades considera el otorgamiento de créditos, lo que complementa los componentes del Programa 182, ya que este también considera el financiamiento a través de créditos dentro de sus actividades.	El Programa 182 se enfoca en el otorgamiento de créditos a microempresas pesqueras y acuícolas, mientras que el Programa 065 tiene un enfoque más general contando con diversos componentes como gestión y cumplimiento de programas anuales de trabajo, ordenamiento estatal, sanidad e inocuidad, apoyos para proyectos pesqueros y acuícolas, cursos de capacitación, acciones de prevención y vigilancia, así como proyectos estratégicos de modernización e inversión pública en infraestructura pesquera.
181 - Desarrollo de la Cultura Empresarial para la Competitividad (FOGABAC)	<p>Ambos programas comparten el fin de contribuir a la prosperidad económica que garantice un desarrollo incluyente y sostenible, potenciando las capacidades, vocaciones y ventajas competitivas del sector primario de la entidad.</p> <p>De igual forma, en el propósito, ambos programas buscan que las personas físicas y morales con proyectos productivos accedan a fuentes de financiamiento competitivo y oportuno, promoviendo la productividad de los sectores que atiende, todo en un marco de equidad de género.</p>	El Programa 181 está orientado al sector agropecuario en general, cuenta con componentes y actividades que complementan las acciones del 182, dirigido al sector pesquero y acuícola en particular, ya que ambos fortalecen el acceso al financiamiento mediante créditos directos a empresas dentro del sector.	El Programa 181 incorpora una mayor diversidad de componentes que incluyen créditos, garantías líquidas, capital de riesgo, saneamiento financiero y atención a comunidades indígenas. Por su parte, el 182 concentra sus acciones en el financiamiento directo a microempresas pesqueras y acuícolas, priorizando el acceso al crédito y la capacitación en financiamiento con enfoque de género, pero sin incorporar mecanismos de garantía o capital de riesgo.

f. Alineación del programa o recurso evaluado a la Planeación Nacional y Estatal

El programa se alinea con los instrumentos de planeación nacional y estatal que orientan las políticas públicas hacia el fortalecimiento del sector primario. Dicha alineación se identifica a través de los objetivos, estrategias y líneas de política que promueven el desarrollo económico y sostenible del sector agropecuario.

Alineación a la planeación nacional

El Programa comparte elementos de alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 con los siguientes objetivos:

Eje - Objetivo - Estrategia del Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Nombre del Programa Sectorial, Especial y/o Institucional derivado del PND que corresponda
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 3. Economía Moral y Trabajo Objetivo 3.5: Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos.	Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural Objetivo 1. Contribuir a la soberanía y la autosuficiencia alimentaria nacional incrementando la producción agropecuaria, pesquera y acuícola Estrategia 1.3. Impulsar la pesca y acuacultura sostenible para asegurar el acceso a alimentos nutritivos de las y los mexicanos. 1.3.1. Promover la producción sostenible y la diversificación acuícola y pesquera, mediante la entrega de apoyos económicos y acompañamiento técnico del programa Pesca y Acuacultura Sostenible

Alineación a la planeación estatal

Se identifican los siguientes elementos de alineación con la planeación estatal.

Política – Componente – Línea de Política del Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del Programa Sectorial, Especial y/o Institucional que corresponda
<i>Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027</i> 7. Desarrollo Económico y Sostenible 7.6 Pesca y Acuacultura Sustentable. 7.6.1. Crédito y Financiamiento para productores acuícolas, pescadores y Prestadores de servicios de pesca deportiva 7.7. Campo y Desarrollo Rural Transformador 7.7.1. Desarrollo de las actividades agrícolas y forestales competitivas y sustentables.	Programa Estatal de Pesca y Acuacultura 2022-2027 Su marco propositivo orienta las acciones hacia el manejo sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas, promoviendo la eficiencia en la producción, el ordenamiento y la expansión de los mercados regionales, nacionales e internacionales, con el propósito de favorecer a los pescadores y acuicultores del Estado y asegurar la distribución de alimentos de calidad.

Fuente: Gobierno de Baja California. Matriz de indicadores para Resultados del programa 182.

g. Identificación de enfoques transversales

En esta sección se describen los enfoques transversales incorporados en la planeación del programa, en concordancia con los instrumentos nacionales e internacionales en materia de igualdad de género, derechos humanos y desarrollo sostenible.

Enfoque transversal	Documento fuente	Descripción o análisis de la alineación o atención a cada enfoque transversal
Perspectiva de género	Diagnóstico del Programa presupuestario 182	Se busca revertir la problemática de inclusión de las mujeres en las actividades del sector pesquero a través del apoyo a proyectos emprendidos o liderados por mujeres.
Alerta de violencia de género contra las mujeres		No le aplica. Este Programa se concentra en acciones de financiamiento a proyectos productivos, por lo que no se orienta al combate de contextos de violencia contra la mujer generados por arraigadas prácticas y estereotipos sociales.
Objetivos del Desarrollo Sostenible (nivel meta)	Fichas Técnicas de Indicadores del programa y MIR 2024 del programa 182	<p>ODS: 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible;</p> <p>2.a. Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.</p> <p>ODS 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible</p> <p>14.7. De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.</p>
Derechos humanos		Si bien en los instrumentos de planeación de este programa no se identificó la contribución a los Derechos Humanos, sí se identifica que contribuye de manera indirecta a la promoción de la "Igualdad entre mujeres y hombres", ya que promueve el acceso a las mismas oportunidades e igualdad de las mujeres y hombres.
Niños, niñas y adolescentes		No le aplica. Este Programa se concentra en acciones de financiamiento a financiamiento de proyectos productivos, por lo que no se orienta a la promoción del derecho de las niñas, niños y adolescentes.

Apartado 2. Resultados

En este apartado se presentan los resultados de la evaluación del Programa en la implementación del enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y seguimiento a los resultados de los indicadores del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED).

El análisis comprende tres áreas relevantes para la evaluación del desempeño:

- Análisis de los indicadores.** Consiste en el cotejo documental de la consistencia de información de la MIR y revisión del desempeño de los principales indicadores de resultados, acorde con los parámetros de establecidos en la metodología de construcción de indicadores establecida por la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California para su implementación en el SEDED y la valoración de la calidad de estos.
- Análisis del cumplimiento programático.** Consiste en el cotejo documental de la consistencia de información sobre la entrega de bienes o servicios y revisión de los resultados de cumplimiento de las metas de los indicadores programáticos, acorde con lo establecido en los parámetros de planeación del Programa.
- Análisis del ejercicio presupuestario.** Consiste en el cotejo documental y revisión del cumplimiento en el ejercicio del gasto presupuestario asociado a las metas programáticas, con el objetivo de identificar la composición del financiamiento y la eficiencia presupuestal en la entrega de bienes o servicios brindados a través de este.

Al final de la sección, se presenta una síntesis de los hallazgos identificados, así como la valoración correspondiente según los criterios establecidos para cada una de las preguntas y la calificación final acorde con la metodología del Índice de Valoración del Desempeño (IVED).

a. Análisis de los indicadores

A continuación, se presentan los resultados del cotejo documental de la consistencia de información de la MIR y los resultados de cumplimiento de metas de los principales indicadores de desempeño.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
1.-¿Se identifican con claridad en la MIR del programa presupuestario evaluado los indicadores de Fin, Propósito y principales Componentes y estos presentan todos los avances de acuerdo a su periodicidad en 2024?	Medio Alto

Nivel de la MIR	Nombre del indicador	Identificable en la MIR (Sí/No)	Periodicidad (Anual/ Semestral/ Trimestral)	Total de avances a presentar en 2024	Cantidad de avances presentados en 2024	% de avances presentados ¹⁾
Fin	Tasa de participación del Producto interno bruto primario en el producto Interno bruto estatal	Sí	Anual	1	1	100
Fin	Tasa de variación anual del Producto interno bruto (PIB) primario estatal	Sí	Anual	1	1	100

Nivel de la MIR	Nombre del indicador	Identificable en la MIR (Sí/No)	Periodicidad (Anual/Semestral/Trimestral)	Total de avances a presentar en 2024	Cantidad de avances presentados en 2024	% de avances presentados ¹⁾
Propósito	Nivel de financiamiento otorgado por el FOGABAC al sector pesca y acuacultura en Baja California.	Sí	Trimestral	4	4	100
Componente	Porcentaje de solicitudes de crédito de mujeres del sector pesca y acuacultura que fueron apoyadas.	Sí	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Componente	Porcentaje de solicitudes de crédito de mujeres del sector pesca y acuacultura viables de apoyo.	Sí	Trimestral	4	4	100

Fuente: (1) Matriz de Indicadores para Resultados del Programa 182.

¹⁾ Se refiere a la cantidad de avances presentados con relación al total de avances a presentar de acuerdo a la periodicidad del indicador.

El Programa cuenta con MIR y en esta se identifican con claridad los indicadores de Fin, Propósito y Componentes. Por su parte, el Programa presenta reportes de avance en el SEDED para 4 de los 5 (80%) indicadores de desempeño, cada uno en la cantidad que se corresponde con su periodicidad o frecuencia de medición. Al respecto, el indicador de Componente 1: “Porcentaje de solicitudes de crédito de mujeres del sector pesca y acuacultura que fueron apoyadas” ha sido el único sin presentar el correspondiente reporte de avance.

En cuanto a este último caso, es importante señalar que el enfoque de inclusión y equidad de género es un elemento central y relevante en el enfoque de atención de este Programa, pues desde su propio diagnóstico enfatiza en la problemática de la brecha de género en la participación de las mujeres titulares de personas en financiamientos. Por tal motivo, se considera que este indicador resulta crucial para evaluar el avance en la reducción de brechas de género dentro del sector y debe ser incluido en el reporte del SEDED. En consecuencia, la ausencia de datos de avance limita la valoración integral del desempeño del programa, al impedir medir el cumplimiento de uno de sus objetivos transversales, razón por la cual se considera relevante y la ausencia de dicho reporte afecta la valoración del desempeño para el presente reactivo.

Con base en lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es **Medio Alto**, puesto que la MIR cuenta con reportes de avance para la mayoría de sus indicadores y entre el 76% y el 99% con reportes de avance.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
2.- ¿Cómo valora el desempeño de los indicadores del ejercicio fiscal que se está evaluando?	Medio

Evaluación Específica de Desempeño

182 - Financiamiento a la Micro Pequeña y Mediana Empresa Pesquera y Acuícola



HACIENDA
Secretaría de Hacienda

Indicador	Unidad de medida	Desempeño promedio en el año				Desempeño promedio del Indicador ^{(a)(b)} (Porcentaje)
		Desempeño trimestre 1	Desempeño trimestre 2	Desempeño trimestre 3	Desempeño trimestre 4	
Tasa de variación anual del Producto interno bruto (PIB) primario estatal	Porcentaje	N.A.	N.A.	N.A.	150.7	100.0
Tasa de participación del Producto interno bruto primario en el producto Interno bruto estatal	Porcentaje	N.A.	N.A.	N.A.	99.2	99.2
Nivel de financiamiento otorgado por el FOGABAC al sector pesca y acuacultura en Baja California.	Porcentaje	440.3	95.8	122.1	82.9	100.0
Porcentaje de solicitudes de crédito de mujeres del sector pesca y acuacultura que fueron apoyadas.	Porcentaje	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Porcentaje de solicitudes de crédito de mujeres del sector pesca y acuacultura viables de apoyo.	Porcentaje	N.D.	0	0	0	0
Porcentaje de desempeño promedio de los indicadores del programa evaluado						74.8

Fuente: (1) Ficha Técnica de Indicadores. (2) Estado de cuenta de indicadores. (3) Reporte de avance de indicadores.

Notas: (a) Es el valor al cuarto trimestre de 2024 con respecto a su meta anual por 100, (b) En los casos en que los indicadores hayan sobrepasado la meta anual, se toma como valor máximo el 100%

El Programa presentó un desempeño promedio de 74.8% en sus indicadores. En lo que se refiere al nivel de desempeño según el semáforo de cumplimiento establecido en las fichas de los indicadores, se encontró lo siguiente:

- El indicador “Tasa de variación anual del Producto interno bruto (PIB) primario estatal” presentó sobrecumplimiento de la meta del 150.7%, por arriba del umbral establecido como suficiente para el valor de avance.
- El indicador “Tasa de participación del Producto interno bruto primario en el producto Interno bruto estatal” alcanzó la meta (semáforo verde), con un nivel de avance mayor o igual al 95% pero menor o igual al 110%
- El indicador “Nivel de financiamiento otorgado por el FOGABAC al sector pesca y acuacultura en Baja California” presentó en promedio sobrecumplimiento de la meta del 185.3%, por arriba del umbral establecido como suficiente para el valor de avance.

- El indicador “Porcentaje de solicitudes de crédito de mujeres del sector pesca y acuacultura viables de apoyo” presentó incumplimiento de la meta, reportando un avance del 0%.

En cuanto al indicador de nivel Propósito: “Nivel de financiamiento otorgado por el FOGABAC al sector pesca y acuacultura en Baja California”, se encontró que durante el primer trimestre registró un desempeño cuatro veces superior a la meta establecida para ese mismo periodo, lo que significó un avance de alrededor del 80% del valor de logro anual. En este caso, se informa que durante el primer trimestre se aprobaron recursos superiores a lo disponible, pero no se detalla la razón por la cual el umbral de cumplimiento fue superado por un margen tan amplio. Adicionalmente, se observa que en la ficha del indicador se establece que el tipo de resultado obtenido es “Acumulable”, pero la medición que se presenta corresponde a cumplimiento de metas por trimestre, por lo que se presentan inconsistencias en las especificaciones técnicas del indicador y en el reporte del avance.

Para el caso de sobrecumplimiento en el indicador de nivel Fin: “Tasa de variación anual del Producto interno bruto (PIB) primario estatal”, cuyo valor de avance fue de 150.7%, en el reporte de avance se precisa lo siguiente: “El incremento observado en este indicador para el 2024 se debe básicamente al cambio de año base que era 2013 y para este año se modificó el cálculo de toda la serie a precios del año 2018”. No obstante, aunque se atribuye el nivel de sobrecumplimiento a la actualización de las estimaciones, se identificó que el Programa tampoco actualizó el valor de la meta a efectos de establecer un umbral de cumplimiento acorde con el ajuste inflacionario.

Por lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es de **Medio**, puesto que el desempeño promedio igual o mayor que 60% pero menor que 80%.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
3.-¿El programa o recurso evaluado cuenta con indicadores desarrollados e implementados en el SEDED que midan el desempeño en las dimensiones de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad?	Medio bajo

Indicador	Dimensión de Desempeño				Pertinente la dimensión de desempeño asignada (Sí / No)
	Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad	
Tasa de variación anual del Producto interno bruto (PIB) primario estatal	X				Sí
Tasa de participación del Producto interno bruto primario en el producto Interno bruto estatal	X				Sí
Nivel de financiamiento otorgado por el FOGABAC al sector pesca y acuacultura en Baja California.	X				Sí
Porcentaje de solicitudes de crédito de mujeres del sector pesca y acuacultura viables de apoyo	X				No

El Programa desarrolla e implementa el SEDED los 4 de 5 indicadores para los cuales da seguimiento a través de la MIR. En este caso, 3 de los 4 indicadores, dos de nivel Fin y uno de Propósito, se considera que son pertinentes para medir la dimensión de “Eficacia” pues se relacionan con resultados que buscan el crecimiento económico del sector primario, en particular, en actividades de pesca y acuacultura.

Sin embargo, en el caso del indicador de Componente 2: "Porcentaje de solicitudes de crédito de mujeres del sector pesca y acuacultura viables de apoyo", se observa que la elección de la dimensión de Eficacia no es pertinente puesto que la viabilidad de las solicitudes de crédito ingresadas no es tanto un bien o servicio proporcionado por el Programa, sino un atributo de los proyectos dentro del proceso de revisión para el otorgamiento de financiamientos. En ese sentido, el indicador refiere más a una dimensión de Calidad de las solicitudes y no a la eficacia en la entrega de un servicio.

Por lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es de **Medio Bajo**, puesto que el Programa únicamente presenta indicadores desarrollados e implementados en el SEDED únicamente para la dimensión de eficacia.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
4. Si la naturaleza del programa aplica, ¿se cuenta con indicadores de género o desagregados por sexo, implementados en el SEDED?	Medio

El Programa cuenta con el indicador de género referido a las solicitudes de crédito ingresadas por mujeres del sector pesca y acuacultura, el cual se encuentra desarrollado e implementado en el SEDED. No obstante, es importante precisar que este no presentó avance en 2024, según lo informado la Entidad Paraestatal.

No obstante, pese a satisfacer el criterio de contar con indicadores de género en el SEDED, es importante mencionar que en la MIR del Programa el indicador del Componente 1: "Porcentaje de solicitudes de crédito de mujeres del sector pesca y acuacultura que fueron apoyadas", también es un indicador relevante para esta dimensión del enfoque de inclusión, pero se encontró que no ha sido implementado en el SEDED.

Por lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es de nivel **Medio**, puesto que la naturaleza del programa aplica para contar con indicadores de género y si bien se identifican estos indicadores en la MIR, al menos uno de ellos no está implementado en el SEDED.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
5. ¿Cómo valora el promedio de los resultados trimestrales 2024 del Índice Estatal de Calidad de Indicadores (IECI), generado por la Secretaría de Hacienda de Baja California?	Alto

Periodo	Criterio Oportunidad	Criterio Calidad	Valor IECI
Primer Trimestre	100	100	100
Segundo Trimestre	100	100	100
Tercer trimestre	100	100	100
Cuarto Trimestre	50	100	80
Promedio	87.5	100	95

El Programa presentó un valor promedio anual en el IECI de 95%, correspondiente al 87.5% en el criterio de Oportunidad y al 100% en el criterio de Calidad. Al respecto de los resultados, se destaca que la reducción en el valor del IECI se atribuye directamente a la penalización en el criterio de calidad de los dos indicadores de nivel Fin, según el reporte del IECI elaborado por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Estado.

Por lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es de **Alto**, puesto que el puntaje obtenido en el IECI es igual o superior al 95%.

Valoración de la sección:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Indicadores	1.-¿Se identifican con claridad en la MIR del programa presupuestario evaluado los indicadores de Fin, Propósito y principales Componentes y estos presentan todos los avances de acuerdo a su periodicidad en 2024?	Eficacia	Medio Alto
	2.-¿Cómo valora el desempeño de los indicadores del ejercicio fiscal que se está evaluando?	Eficacia	Medio
	3.-¿El programa o recurso evaluado cuenta con indicadores desarrollados e implementados en el SEDED que midan el desempeño en las dimensiones de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad?	Eficacia	Medio Bajo
	4. Si la naturaleza del programa aplica, ¿se cuenta con indicadores de género o desagregados por sexo, implementados en el SEDED?	Eficacia	Medio
	5.- ¿Cómo valora el promedio de los resultados trimestrales 2024 del Índice Estatal de Calidad de Indicadores (IECI), generado por la Secretaría de Hacienda de Baja California?	Calidad	Alto
Resultado de sección			60.0

Principales hallazgos de la sección:

A continuación, se enlistan los hallazgos de la sección:

1. El indicador de género correspondiente al Componente 1: “Porcentaje de solicitudes de crédito de mujeres del sector pesca y acuacultura que fueron apoyadas”, no fue desarrollado en el SEDED para el ejercicio presupuestario 2024, aun cuando tiene una relevancia significativa relacionada con los objetivos del Programa, lo que representa una inconsistencia entre el diagnóstico de la problemática de inclusión de género y su operacionalización en indicadores que midan el logro de atención.
2. El indicador de Componente 2: “Porcentaje de solicitudes de crédito de mujeres del sector pesca y acuacultura viables de apoyo”, no es pertinente para medir los resultados en la dimensión de Eficacia, pues al referirse a un atributo de las solicitudes entregadas y no a la entrega de un servicio, este corresponde propiamente a una dimensión de calidad, además su desempeño (avance) fue de 0%.
3. Los indicadores de Fin no cumplieron con el criterio de oportunidad en el cuarto trimestre de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Estado en el Índice Estatal de Calidad de Indicadores (IECI).

b. Análisis del cumplimiento programático

Se analizó el cumplimiento programático del programa, identificando los avances alcanzados en las metas y las áreas de oportunidad detectadas en su programación y cumplimiento.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
6.-¿Se identifican con claridad en la MIR (Estatual) y en el POA los bienes y servicios que el programa entrega (metas, obras o acciones) para el ejercicio fiscal que se está evaluando y estos están redactados con base en la MML?	Medio

Bien, producto o servicio que se entrega a la población objetivo	Se identifica en MIR (Sí/No)	Se identifica en POA (Sí/No)	Redactado de acuerdo a la MML (Sí/No)	Cumple con los tres criterios del reactivo (Sí/No)
Créditos directos para la inducción a las mujeres del sector pesca y acuacultura del estado, otorgados	Sí	Sí	Sí	Sí
Financiamiento con crédito oportuno a los proyectos productivos del sector pesca y acuacultura, en el estado, brindado	Sí	Sí	Sí	Sí
Capacitación a mujeres beneficiarias sobre los beneficios del acceso al financiamiento	Sí	No	No	No
Porcentaje de bienes, productos o servicios que cumplen con los criterios del reactivo				66.6%

Para el ejercicio 2024, de acuerdo con la MIR y los indicadores del POA del Programa, se establecieron para su entrega dos tipos de productos o servicios para el sector pesquero-acuícola: créditos directos para inducción de las mujeres y financiamiento con crédito a proyectos productivos. Si bien, como se indica en la sección de rubros o modalidades, el FOGBAC depende en su ejecución de las modalidades de atención que se establecen en el PEASPYA, tanto en la MIR como en el POA dichos productos se identifican con claridad y preservando la misma denominación en ambos, si bien en el primero identificados como "Componentes" y en el segundo como "Metas". En ambos casos, la narrativa se apega al criterio establecido por la Metodología del Marco Lógico (CONEVAL, 2022), según la cual debe de estar redactado en forma de acciones realizadas.

No obstante, en el documento de la lista de bienes y servicios que entregó el Programa para el ejercicio fiscal, se establece adicionalmente la "Capacitación a mujeres beneficiarias sobre los beneficios del acceso al financiamiento", el cual no se encuentra identificado en la MIR como un Componente sino como Actividad, además de no encontrarse en el POA del Programa. Además de esta situación, se suman los hallazgos del apartado previo sobre la inconsistencia entre el instrumento de ROP del PEASPYA y la operacionalización de indicadores, lo que evidencia la falta de claridad y congruencia programática en lo que se refiere a la integración del enfoque de género y siguiendo la metodología del marco lógico.

Con base en lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es nivel **Medio**, puesto que entre el 60% y 79% de los bienes, productos o servicios que se entregan a la población objetivo están sustentados en ROP o documento normativo de similar naturaleza y cumplen con lo planteado en la Metodología de Marco Lógico.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
7.- ¿Cómo valora el avance programático del programa presupuestario evaluado en el año que se está evaluando?	Medio Bajo

Meta	Cálculo máximo (Si/No)	Desempeño programático ¹ en el año				Desempeño programático de la meta (Porcentaje)
		Desempeño programático Trimestre 1	Desempeño programático Trimestre 2	Desempeño programático Trimestre 3	Desempeño programático Trimestre 4	
Créditos directos para la inducción a las mujeres del sector pesca y acuacultura del estado, otorgados	No	0%	N.A.	0%	N.A.	0%
Financiamiento con crédito oportuno a los proyectos productivos del sector pesca y acuacultura, en el estado, brindado	No	0%	16.7%	100.0% ²	68.0%	100%
Porcentaje promedio de desempeño programático de las metas del programa evaluado						50.0%

¹ Se refiere a la relación porcentual entre el avance de la meta con respecto a la cantidad anual de la misma.

² El desempeño registrado fue superior al 100%, pero se consideró este como el valor máximo de referencia para la presente evaluación, según lo establecen los TdR de la presente evaluación.

Para el ejercicio 2024, la situación del avance programático para las metas (Componentes) del Programa fue la siguiente:

- 1) La entrega de créditos directos para la inducción a las mujeres del sector pesca y acuacultura del Estado no registró avances, por lo que el desempeño programático de la meta fue del 0%. En este caso, el Programa reportó no haber recibido al mes de septiembre solicitudes viables por parte de las productoras para el otorgamiento de los créditos estimados, o bien, que las solicitudes cumplieran con los requisitos para un crédito por parte de las mujeres productoras.
- 2) La entrega de financiamiento con crédito oportuno a los proyectos productivos del sector pesca y acuacultura en el Estado registró avances trimestrales, con valores de cumplimiento en promedio del 61.6%. En este caso, es importante destacar que durante el primer trimestre no se programaron metas, pese a que sí se registraron avances. Por este motivo, el desempeño global únicamente se refiere a la situación de avance que se observa a partir del segundo trimestre, alcanzando al cierre del periodo un avance del 104.2%.
- 3) Derivado de lo anterior, el cumplimiento promedio en las metas programáticas fue del 50.0%, que corresponde al promedio del cumplimiento de las metas de entrega para ambos.

Con base en lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es nivel **Medio Bajo**, puesto que el desempeño programático fue igual o mayor que 30% pero menor que 60%.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
8.- En caso de que aplique, los bienes y servicios que entrega el programa presupuestario estatal (metas, obras y acciones), se encuentran sustentados en Reglas de Operación (ROP) o documentos normativos de similar naturaleza como: criterios, lineamientos o convenios.	Bajo

Redacción de la meta del programa a evaluar de acuerdo al POA 2024	Sustentada en ROP o en documento normativo de similar naturaleza (Si/No)	Descripción y breve análisis ó del sustento de la meta del programa en documento normativo
Créditos directos para la inducción a las mujeres del sector pesca y acuacultura del estado, otorgados	No	<p>El PEASPYA únicamente establece modalidades y rubros de proyectos que serán sujetos de intervención, sin embargo, no precisa con especificidad los bienes que se entregan a través del Programa 182, tal como se les denomina en la MIR y el POA.</p> <p>Las ROP del PEASPYA, que son las que operacionalizan el Programa 182, no cuenta con una perspectiva de género que enfatice la priorización hacia las mujeres ni tampoco establece los mecanismos para lograr el cumplimiento de metas en el otorgamiento de créditos a mujeres, en línea con lo que se menciona en el documento del Diagnóstico.</p>
Financiamiento con crédito oportuno a los proyectos productivos del sector pesca y acuacultura, en el estado, brindado	No	<p>El PEASPYA únicamente establece modalidades y rubros de proyectos que serán sujetos de intervención, sin embargo, no precisa con especificidad los bienes que se entregan a través del Programa 182, tal como se les denomina en la MIR y el POA.</p>

Valoración de la sección:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Cumplimiento programático	6.-¿Se identifican con claridad en el POA y la MIR (Estatual) los bienes y servicios que el programa entrega (metas, obras o acciones) para el ejercicio fiscal que se está evaluando y estos están redactados con base en la MML?	Eficacia	Medio
	7.- ¿Cómo valora el avance programático del programa presupuestario evaluado en el año que se está evaluando?	Eficacia	Medio Bajo
	8.- En caso de que aplique, los bienes y servicios que entrega el programa presupuestario estatal (metas, obras y acciones), ¿se encuentran sustentados en Reglas de Operación (ROP) o documentos normativos de similar naturaleza como: criterios, lineamientos o convenios?	Eficacia	Bajo
Resultado de sección			25.0

Principales hallazgos de la sección:

A continuación, se enlistan los hallazgos de la sección:

1. El Programa identifica de manera clara 2 de los 3 bienes entregados tanto en la MIR como en el POA y preservan la misma narrativa, ambos cumpliendo con los criterios de la Metodología de Marco Lógico. Sin embargo, no incluye para su seguimiento las acciones relacionadas con la capacitación a mujeres beneficiarias con acceso al financiamiento.
2. El Programa presentó un desempeño bajo en el cumplimiento de metas (50%), atribuible a dos causas: 1) incumplimiento en la entrega de créditos directos para la inducción a las mujeres del sector pesca y acuacultura del Estado, debido a una baja convocatoria y a falta de cumplimiento de los proyectos con los criterios establecidos para el otorgamiento de créditos; 2) falta de programación de metas de financiamiento con crédito oportuno a los proyectos productivos del sector pesca y acuacultura para el primer trimestre.
3. El documento de lineamientos del PEASPYA no establece con claridad o precisión cuáles son los bienes que se entregan a través del Programa 182, acorde con las modalidades de actividades del sector pesca y acuacultura. Si bien el Programa prioriza la atención a proyectos presentados por mujeres, no presenta de manera explícita el planteamiento o enfoque de perspectiva de género, estableciendo el vínculo entre los objetivos del enfoque y los mecanismos para lograr el cumplimiento de metas en el otorgamiento de créditos a mujeres, en correspondencia con lo que se menciona en el documento del Diagnóstico del Programa.

c. Análisis del ejercicio presupuestal

En esta sección, se evaluó el ejercicio presupuestal del programa, analizando el gasto devengado frente al programado y la eficiencia alcanzada en cada capítulo de gasto durante el año.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
9.- ¿Cómo valora el desempeño presupuestario (presupuesto modificado con respecto al presupuesto devengado) del programa en el año que se está evaluando?	Medio Alto

Para el ejercicio 2024, el Programa dispuso de un monto presupuestal de \$5,206,357, distribuido de la siguiente manera: \$47,887 para gastos en materiales y suministros (capítulo 2000), equivalente al 0.92% del total; \$49,820 para gastos en servicios generales, equivalente al 0.96% del total (capítulo 3000); \$5,108,650 para gastos en inversiones financieras y otras provisiones, equivalente al 98.1% del total (capítulo 7000).

Al cuarto trimestre, se reportó un monto devengado de \$4,724,761, equivalente al 90.7% de eficiencia presupuestal. Según capítulo de gasto, la situación de avance en el gasto fue la siguiente: 89.5% de eficiencia en gastos del capítulo 2000, 46.7% de eficiencia en gastos del capítulo 3000 y 91.2% de eficiencia en gastos del capítulo 7000. Al respecto, destaca que la mayor eficiencia en el gasto se presentó en el rubro correspondiente al concepto de financiamientos, el cual constituye el rubro más importante relacionado con los servicios de financiamiento que proporcionó el Programa para el desarrollo de proyectos.

Con base en lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es nivel **Medio Alto**, puesto que la eficiencia presupuestal fue igual o mayor que 80% pero menor que 95%.

Capítulo de Gasto	<i>Eficiencia presupuestal del programa</i>		Porcentaje de Eficiencia presupuestal
	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	
2000	47,887	42,844	89.5%
3000	49,820	23,267	46.7%
7000	5,108,650	4,658,650	91.2%
Totales	5,206,357	4,724,761	90.7%

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
10.- ¿Se identificó en el año a evaluar, asignación presupuestaria a partidas de gasto autorizadas a la Dependencia o Entidad Paraestatal, relacionadas con la producción o entrega de bienes y servicios del programa evaluado?	Medio Bajo

Partida Específica	Partida relevante para la producción de los bienes y servicios del programa (Sí/No)	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Porcentaje de Eficiencia presupuestal
21101 - Materiales y útiles de oficina	Sí	6,459	4,306	67%
22106 - Artículos de cafetería	No	1,190	0	0%
26101 - Combustibles	No	39,278	38,538	98%
37501 - Viáticos en el país	No	12,420	11,280	91%
37502 - Hospedaje en el país	No	27,900	8,550	31%
37902 - Peajes	No	4,500	3,437	76%
21501 - Material impreso y de apoyo informativo	Sí	960	0	0%
35501 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	No	5,000	0	0%
74801 - Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	Sí	5,108,650	4,658,650	91%
Totales		5,206,357	4,724,761	90.7%

Para el ejercicio 2024 se identifica que las partidas de gasto destinadas para el cumplimiento de los objetivos del Programa son las necesarias para producir los bienes y servicios. Primordialmente, la casi totalidad del gasto se concentró en la partida 74801 "Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez", la cual es la más importante y está relacionada directamente con los bienes que entrega el Programa y que presentó un nivel de eficiencia presupuestal del 91%.

Por su parte, conceptos de gasto tales como hospedajes, materiales y útiles de oficina o peajes, presentaron niveles de eficiencia presupuestaria bajos, si bien ninguno de estos rubros constituyó gastos con relevancia de impacto para la entrega de los bienes y, por ende, de su desempeño presupuestario. Debido a ello, se considera que estos rubros de gasto no son relevantes para la producción y entrega de los financiamientos.

Finalmente, es importante hacer notar que el rubro de gasto en la partida 21501 "Material impreso y de apoyo informativo", que durante el presente ejercicio presupuestario se programaron 950 pesos y los cuales no fueron ejercidos, refiere actualmente a la provisión de servicios de apoyo que, de orientar mayores recursos, podrían coadyuvar a mejorar procesos para incrementar el impacto en el cumplimiento de objetivos relacionados con fortalecer

actividades de promoción para el otorgamiento de créditos a proyectos presentados por mujeres. Además, este rubro de gasto es potencialmente relevante para la entrega de servicios como el de las capacitaciones a mujeres beneficiarias, que, complementado con otras partidas orientadas a proveer servicios de capacitación, es relevante y prioritario para el cumplimiento de las metas asociadas a la reducción de la brecha de género en la participación de las mujeres con proyectos productivos.

Con base en lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es nivel **Medio Bajo**, puesto que entre el 30% y el 59% de las partidas de gasto son relevantes para la producción o entrega de bienes y servicios del programa, presentaron asignación presupuestal en 2024.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
11.- ¿Cómo valora la congruencia programática-presupuestal del programa o recurso evaluado (porcentaje de desempeño de las metas del POA, respecto al porcentaje del presupuesto devengado)?	Bajo

Porcentaje de Avance programático	Porcentaje de Eficiencia presupuestal	Diferencia porcentual (valor absoluto) ^{/1}
50.0%	90.7%	40.7

^{/1} Se calcula restando el porcentaje de avance programático menos el porcentaje de eficiencia presupuestal. El resultado se expresará como un **valor absoluto** de la diferencia entre ambas variables, por lo que para este análisis no es relevante el sentido positivo o negativo de la diferencia.

Para el ejercicio 2024, el Programa presentó un avance programático promedio del 50% y un porcentaje de eficiencia presupuestal del 90.7%, equivalente a una distancia en desempeño de 40.7 puntos porcentuales entre uno y otro aspecto del desempeño, con una clara brecha en favor de un mejor desempeño en el ejercicio del gasto.

No obstante, con relación a esta brecha programático-presupuestal es importante precisar lo siguiente. Primero, el incumplimiento en la meta del POA relativa a la entrega de créditos directos para la inducción de mujeres del sector pesquero y acuícola por un monto previsto de 400 mil pesos, impacta negativamente en el desempeño del programa, aun cuando dicho gasto representó solo el 8.5% del total de financiamiento comprometido. Segundo, si bien el Capítulo 7000 “Inversiones financieras y otras provisiones” muestra un desempeño relativamente favorable, presenta un subejercicio del 8.8% respecto al total disponible, lo que también afecta la eficiencia global del gasto. Finalmente, se identifica una discrepancia entre los montos reportados en diferentes instrumentos: mientras que el presupuesto modificado del Capítulo 7000 asciende a 5.1 millones de pesos y el devengado a 4.6 millones, el POA registra un gasto programado de 4.7 millones y un ejercido de 4.9 millones asociados al cumplimiento de las metas de financiamiento con crédito oportuno a proyectos productivos. Estas diferencias dificultan la trazabilidad del gasto.

Con base en lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es nivel **Bajo**, puesto que la diferencia entre el avance programático y la eficiencia presupuestal es mayor que 20%.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
---------------------	------------------------------------

12.-¿Cómo valoraría la transparencia de información presupuestaria en función de la accesibilidad a la información, con respecto al ejercicio de los recursos públicos vinculados al programa evaluado?	
---	--

Alto

Para el ejercicio 2024, el Programa contó con el correspondiente reporte de avances de indicadores de desempeño, del POA y presupuestales, para los cuatro trimestres que por norma está obligado a entregar. Esta información es de acceso público y se encuentra disponible a través del portal web del MonitorBC del Gobierno del Estado de Baja California, en las secciones correspondientes de “Presupuesto basado en Resultados (PbR)” y “Sistema Estatal de Evaluación al Desempeño (SEDED)”.

Con base en lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es nivel **Alto**, puesto que el 100% de los documentos programáticos-presupuestales utilizados en la evaluación del programa se encuentran accesibles a la ciudadanía en algunos de los portales mencionados en el reactivos.

Nombre del documento programático-presupuestal utilizado en la evaluación	Cantidad de documentos programáticos presupuestales emitidos al Congreso del Estado	Cantidad de documentos remitidos al Congreso del Estado disponibles en al menos un portal de los mencionados en el reactivos
Avances del Programa Operativo Anual	4	4
Avances presupuestales	4	4
Avances de Indicadores de Desempeño	4	4
Porcentaje ⁷¹	100%	100%

⁷¹Se calcula relacionando el porcentaje de documentos programáticos presupuestales que se encontraron disponibles a la ciudadanía en alguno de los cuatro portales de transparencia mencionados en el reactivos, con relación al total de documentos programáticos presupuestales utilizados en la evaluación.

Valoración de la sección:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Ejercicio presupuestal	9.- ¿Cómo valora el desempeño presupuestario (presupuesto modificado con respecto al presupuesto devengado) del programa en el año que se está evaluando?	Economía	Medio Alto
	10.- ¿Se identificó en el año a evaluar, asignación presupuestaria a partidas de gasto autorizadas a la Dependencia o Entidad Paraestatal, relacionadas con la producción o entrega de bienes y servicios del programa evaluado?	Calidad	Medio Bajo
	11.- ¿Cómo valora la congruencia programática-presupuestal del programa o recurso evaluado (porcentaje de desempeño de las metas del POA, respecto al porcentaje del presupuesto devengado)?	Eficiencia	Bajo
	12.-¿Cómo valoraría la transparencia de información presupuestaria en función de la accesibilidad a la información, con respecto al ejercicio de los recursos públicos vinculados al programa evaluado?	Calidad	Alto
Resultado de sección		50.0	

Principales hallazgos de la sección:

A continuación, se enlistan los hallazgos de la sección:

1. El Programa presentó mayor nivel de eficiencia presupuestal en el capítulo de gastos en inversiones financieras y otras provisiones, el cual constituye el 98.1% del total de los gastos del Programa.
2. El Programa considera todas las partidas de gasto que son necesarias para la entrega de los bienes y servicios que establece. No obstante, se considera que la orientación o priorización de mayor presupuesto en el rubro de gastos en servicios de apoyo para potenciar la difusión del Programa, podría coadyuvar a mejorar los procesos que buscan impactar el cumplimiento de metas programáticas relacionadas al otorgamiento de créditos a mujeres.
3. El Programa presenta una brecha programático-presupuestal relacionada con incumplimiento en las metas de otorgamiento de créditos directos para la inducción de mujeres del sector pesca y acuacultura.
4. El Programa reporta los resultados del avance del Programa Operativo Anual, los avances presupuestales y en los indicadores de Desempeño de la MIR de manera trimestral, los cuales son de acceso público a través del portal del monitorbc.gob.mx.

Apartado 3. Análisis de la cobertura

En este apartado se presentan los resultados de la evaluación del Programa en la dimensión de la planeación de la atención y entrega de los bienes o servicios otorgados a la población objetivo. El objetivo es validar la existencia de elementos mínimos de la estrategia de cobertura, la cual comprende los siguientes elementos:

- Caracterización y cuantificación de poblaciones. Validar la existencia de definiciones operativas de la población potencial, objetivo y atendida en los principales documentos de planeación del Programa, así mismo de su correspondiente cuantificación.
- Estrategia de cobertura. Validar la existencia de una planeación sistematizada de la atención que brinda el Programa, acorde con la identificación del tamaño de la población que presenta el problema, la demanda de atención y la entrega de bienes y servicios acorde con los criterios establecidos en su normatividad.
- Beneficiarios del Programa. Validar la existencia de bases de datos con información de los beneficiarios, que contemple la inclusión de variables relevantes para el análisis de la cobertura en correspondencia con modalidades de atención y la priorización de poblaciones/áreas de enfoque que son de interés.

Al final de la sección, se presenta una síntesis de los hallazgos encontrados, así como la valoración correspondiente según los criterios establecidos para cada una de las preguntas y la calificación final acorde con la metodología del Índice de Valoración del Desempeño (IVED).

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
13.- Las poblaciones: potencial, objetivo y atendida (o en su caso el área de enfoque) ¿se encuentran identificadas en el diagnóstico del programa presupuestario estatal u otros documentos de similar naturaleza?	Medio

Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
Identificada en ROP del PEASPYA No cuantificada	Identificada en ROP del PEASPYA 25 solicitudes	Identificada en padrón de beneficiarios 24 proyectos
Caracterización	Caracterización	Caracterización
Las características generales de la población potencial del Programa se detallan en las ROP del PEASPYA. Sin embargo, en ningún documento de carácter oficial o de planeación se presenta caracterización de la población objetivo considerando desagregaciones por variables sociodemográficas, en el caso de personas físicas, ni tampoco desagregaciones por variables de las unidades económicas, en el caso de personas morales.	(21 solicitudes de hombres y 1 solicitud de mujer) Aunque las características generales de la población objetivo del Programa se detallan en las ROP del PEASPYA. En el Padrón de beneficiarios se presenta una cuantificación, referida al total de solicitudes para créditos recibidas. Sin embargo, en ningún documento de carácter oficial o de planeación se presenta caracterización de la	(20 proyectos de hombres y 1 proyecto de mujer) La población atendida del Programa se identifica en el Padrón de beneficiarios y está cuantificada. El padrón de beneficiarios incluye variables como género que permite desagregación de los beneficiarios personas físicas; también, variables de tipo de tipo o modalidad (línea)

Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
	población objetivo considerando desagregaciones por variables sociodemográficas, en el caso de personas físicas, ni tampoco desagregaciones por variables de las unidades económicas, en el caso de personas morales.	de los créditos.
	<p>Fuente: Padrón complementado de beneficiarios del Programa 182 2024. Información provista por el Programa.</p> <p>Reglas de Operación 2024 del Programa Estatal de Apoyo para el Sector de Pesca y Acuacultura (PEASPYA).</p>	<p>Fuente: Padrón complementado de beneficiarios del Programa 182 2024. Información provista por el Programa.</p> <p>Reglas de Operación 2024 del Programa Estatal de Apoyo para el Sector de Pesca y Acuacultura (PEASPYA).</p>

Para el ejercicio 2024, el Programa 182 presentó en el documento de Diagnóstico la identificación de la población/área de enfoque potencial para el otorgamiento de financiamiento, en este caso, tanto personas físicas como morales que realizan actividades el sector pesca y acuacultura. No obstante, es importante destacar que la cuantificación del universo potencial del Programa, además de no estar referida en dicho documento, esta se encuentra incompleta en otros documentos.

Por ejemplo, en el Plan Estatal de Pesca y Acuacultura 2022-2027 se menciona que hacia el 2021 se registraron en Baja California 786 empresas pesqueras y acuícolas, pero no se identifica con precisión el total de personas que poseen permisos, autorizaciones o concesiones para realizar actividades pesqueras y acuícolas. También, el documento del Diagnóstico se refiere a personas físicas o morales que realizan actividades fuera de la jurisdicción y que están registradas en el Registro Nacional de Pesca y Acuacultura (RNPA), pero en la base de datos en cuestión no es posible identificar aquellas que se identifican en dicho supuesto.

Por otra parte, en cuanto a las poblaciones objetivo y atendida, de acuerdo con la información del Padrón de beneficiarios del Programa 182 proporcionado, durante el ejercicio 2024 se recibieron 25 solicitudes de financiamiento de las cuales 24 fueron procedentes y una que no, esta última debido a que la persona desistió del proceso. En ambos casos, la información presenta desagregación según tipo de persona física o moral, que en el primer caso cuenta a su vez con la identificación del género de la persona.

Con base en lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es nivel **Medio**, pues si bien identificó a los 3 tipos de población, no se consiguió cumplir con el criterio de que al menos dos poblaciones identificadas cuenten con la caracterización que incluye desagregación acorde con los criterios del universo de atención.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
<p>14.- Existe una estrategia de cobertura para otorgar los bienes y servicios del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentada • Sistematizada • Que define los tipos de apoyo; • Que considera mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población objetivo; y • Que define cuáles son los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de dicha población 	Bajo

El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura para otorgar los bienes y servicios que cumpla con los criterios de la pregunta, es decir, que se encuentre documentada, sistematizada, que defina los tipos de apoyo, que considere los mecanismos de selección y que defina los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de la población.

Con base en lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es nivel **Bajo**, puesto que no existe evidencia de estrategia de cobertura para otorgar los bienes y servicios del programa estatal.

Criterio de la estrategia de cobertura	Cumple ¿sí/no?	Descripción breve de la forma de cumplir con el criterio
Documentada	No	La estrategia de cobertura debe estar mínimamente establecida en el POA a través de un indicador de meta de cobertura de población.
Sistematizada		La estrategia de cobertura debe estar sustentada mínimamente en el documento del Diagnóstico del Programa y establecer la cuantificación de la población/área de enfoque potencial.
Define los tipos de apoyo		Los tipos de apoyo deben establecerse mínimamente asociados a metas del POA, en concordancia con las modalidades establecidas en las Reglas de Operación
Considera mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población objetivo		Los mecanismos se establecen en las Reglas de Operación, pero deben estar asociados a los otros elementos que conforman la estrategia de cobertura, tal como son la cuantificación, plan de avance y metas, entre otros que se consideren relevantes para la prospectiva de atención.
Define los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de dicha población		Los factores determinantes deben establecerse mínimamente en el documento del Diagnóstico del Programa.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
<p>15.- En caso de que aplique, ¿el programa evaluado cuenta con un padrón de beneficiarios y este cumple con los siguientes criterios: Folio único o CURP de la persona beneficiaria; nombre completo de la persona beneficiaria; tipo de apoyo otorgado (económico o especie); monto o en su caso concepto del apoyo otorgado; se encuentra actualizado; se encuentra publicado en portal institucional de la Unidad responsable del programa a evaluar?</p> <p>De forma adicional, ¿contiene algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo, entre otras?</p>	Medio Alto

El Programa cuenta con un padrón de beneficiarios que cumple los criterios establecidos en la pregunta, excepto el de contar con información sobre el folio único o clave de identificación oficial de las personas físicas o morales solicitantes de apoyo.

Por otra parte, aunque cumple con el criterio de encontrarse publicado el portal institucional de la Unidad responsable del Programa, así como el de incluir diversas variables específicas para el análisis, se precisa al respecto lo siguiente: con relación a lo primero, el padrón debe presentarse consolidado en un solo archivo al cierre del ciclo presupuestario y en formato de base de datos para su procesamiento o análisis, así como de más fácil alcance y a no menos de tres clics para su descarga pública. En cuanto a lo segundo, aún se requiere que el padrón incluya otras variables tal como modalidad de apoyo, estatus de registro ante el Registro Nacional de Pesca y Acuacultura, realización de actividades fuera de la jurisdicción federal, así como estatus de autorización.

Con base en lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es nivel

Medio Alto, puesto que no existe evidencia de estrategia de cobertura para otorgar los bienes y servicios del programa estatal.

Criterio del padrón de beneficiarios	Cumple ¿sí/no?	Descripción breve de la forma de cumplir con el criterio
Folio único o CURP de la persona beneficiaria	No	El padrón debe incluir mínimamente el RFC de la persona física o moral, al tratarse de un programa de financiamiento que requiere dar constancia de la actividad económica formal.
Nombre completo de la persona beneficiaria.	Sí	
Tipo de apoyo otorgado (económico o especie)	Sí	
Monto o en su caso concepto del apoyo otorgado.	Sí	
Se encuentra actualizado.	Sí	
Está publicado en portal institucional de la Unidad responsable del programa a evaluar.	Sí	El padrón de los beneficiarios del Programa 182 debe presentarse de manera consolidada al cierre del ejercicio presupuestario, es decir, incluir a los beneficiarios de los cuatro trimestres en un solo documento; debe encontrarse en formato de base de datos, en archivo de hoja de cálculo o de texto separado por comas; su descarga debe estar accesible a menos de tres clics.
Contiene algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo, entre otras.	Sí	El padrón debe incluir adicionalmente otras variables relevantes para el análisis tal como la modalidad de apoyo, el estatus de registro ante el Registro Nacional de Pesca y Acuacultura o de realización de actividades fuera de la jurisdicción federal, así como estatus de autorización.

Valoración de la sección:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Análisis de la cobertura	13.- Las poblaciones: potencial, objetivo y atendida (o en su caso el área de enfoque) ¿se encuentran identificadas en el diagnóstico del programa presupuestario estatal u otros documentos de similar naturaleza?	Eficacia	Medio
	14.- Existe una estrategia de cobertura para otorgar los bienes y servicios del programa: <ul style="list-style-type: none"> – Documentada – Sistematizada – Que define los tipos de apoyo; – Que considera mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población objetivo; y – Que define cuáles son los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de dicha población 	Eficacia	Bajo
	15.- En caso de que aplique, ¿el programa evaluado cuenta con un padrón de beneficiarios y este cumple con los siguientes criterios: Folio único o CURP de la persona beneficiaria; nombre completo de la persona beneficiaria; tipo de apoyo otorgado (económico o especie); monto o en su caso concepto del apoyo otorgado; se encuentra actualizado; se encuentra publicado en portal institucional de la Unidad responsable del programa a evaluar? De forma adicional, ¿contiene algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo, entre otras?	Eficacia	Medio Alto

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
		Resultado de sección	41.7

Principales hallazgos de la sección:

A continuación, se enlistan los hallazgos de la sección:

1. El Programa cuenta con un documento de Diagnóstico en donde identifican las características de la población/área de enfoque potencial de atención del Programa, sin embargo, además de no incluir en este una cuantificación, esta se encuentra incompleta y dispersa en otros documentos referidos en la definición del universo potencial.
2. El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura, la cual esté mínimamente delineada en las metas de atención establecidas en los indicadores del POA y que se encuentre en correspondencia con las modalidades de atención establecidas en las ROP del PEASPYA.
3. El Programa cuenta con un padrón de beneficiarios, a partir del cual presenta la cuantificación de la población objetivo y la población atendida por el Programa. Dicho padrón se encuentra actualizado e incluye variables mínimas referidas a los solicitantes, sin embargo, no cuenta con otras que son relevantes tal como RFC, modalidades de apoyo acorde con las establecidas en las ROP o el estatus de autorización.

Apartado 4. Análisis del seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

En este apartado se presentan los resultados de la revisión del estatus de seguimiento a resultados de evaluaciones y recomendaciones realizadas al Programa en anteriores ejercicios.

En el caso del Programa 182 “Financiamiento a la Micro Pequeña y Mediana Empresa Pesquera y Acuícola”, no se cuenta con antecedentes de evaluaciones externas, por lo que en la presente sección no se identifican hallazgos y la valoración no aplica, de modo que los reactivos a continuación no se tomarán en cuenta para la calificación acorde con la metodología del IVED.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
16.- De ser el caso, ¿el programa o recurso ha sido evaluado con anterioridad y se han planteado Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora)?	No aplica

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
17.-En caso de que existan ¿cómo valoraría el nivel de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora) por parte de la Unidad responsable del programa evaluado, generado en años anteriores?	No aplica

Año PAE	Recomendación emitida o Compromiso de mejora	Documento evidencia	Características de la evidencia				Atiende las características (Si/No)
			Suficiente (Si/No)	Competente (Si/No)	Relevante (Si/No)	Pertinente (Si/No)	
N.D.	N.D.	N.D.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

N.D. No disponible

N.A. No aplica

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
18.- ¿Se identifican y son vigentes las mejoras en los programas evaluados como resultado de la atención a las recomendaciones y/ Compromisos de mejora emitidos en evaluaciones anteriores?	No aplica

Año PAE	Mejora identificada en los informes del Mecanismo BC Transforma la Secretaría de Hacienda del Estado	Resumen del análisis de la vigencia o permanencia	¿Permanecen vigentes las mejoras? (Si/No)	Fuente de información (documento, portal, informe, sistema)
N.D.	N.D.	N.D.	N.A.	N.D.

N.D. No disponible

N.A. No aplica

Valoración de la sección:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Análisis de atención a ASM	16.- De ser el caso, ¿el programa o recurso ha sido evaluado con anterioridad y se han planteado Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora)?	Calidad	No aplica
	17.-En caso de que existan ¿cómo valoraría el nivel de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) o Compromisos de mejora por parte de la Unidad responsable del programa evaluado, generado en años anteriores?	Eficacia	No aplica
	18.- ¿Se identifican y son vigentes las mejoras en los programas o recursos evaluados como resultado de la atención a las recomendaciones y/ Compromisos de mejora emitidos en evaluaciones anteriores?	Calidad	No aplica
Resultado de sección			No aplica

Principales hallazgos de la sección:

No hay hallazgos para el ejercicio 2024.

Apartado 5. Conclusiones, hallazgos y recomendaciones

En este apartado se presentan las conclusiones, hallazgos y recomendaciones de la evaluación, todas ellas en relación con las causas del desempeño del desempeño del Programa en sus dimensiones de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad.

A la par de ello y con base en los hallazgos de cada una de las secciones, se presenta el correspondiente análisis FODA donde se identifican aquellos aspectos que se considera afectan o impiden el buen desempeño del Programa. También, las correspondientes medidas requeridas para remediar las problemáticas que se señalan.

La información que aquí se encuentra constituye el principal referente de la evaluación para la identificación de las áreas de oportunidad para la mejora del desempeño del Programa, así como también de los instrumentos e insumos necesarios para la planeación, programación y seguimiento de los avances de las metas programáticas.

Conclusiones

En términos globales, el desempeño del Programa para el ejercicio 2024 fue de nivel **Medio Bajo**, de acuerdo con el puntaje del 39.3% obtenido en la escala del Índice de Valoración del Desempeño (IVED). Las causas del desempeño global del Programa se atribuyen a los resultados en cada una de las dimensiones siguientes:

- Nivel de eficacia medio, con un puntaje de 40.0
- Nivel de eficiencia bajo, con un puntaje de 0
- Nivel de economía medio alto, con un puntaje de 75
- Nivel de calidad medio, con un puntaje de 41.7

En lo que se refiere a los resultados sobre la implementación del enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y seguimiento a los resultados de los indicadores del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED), el Programa presenta una situación de incumplimiento en su plan original de impulsar la participación de las mujeres en el sector pesca y acuacultura. Los hallazgos de la evaluación apuntan hacia una posible falta de elementos en la presupuestación y programación de actividades que pudieran contribuir a mejorar el alcance del Programa con el objetivo de incrementar la participación de mujeres en la solicitud de créditos.

En lo que respecta a los resultados sobre la cobertura de atención, el programa presenta retos considerables para penetrar en segmentos de la población que es relevante para la solución de la problemática que identifica en su diagnóstico, esto es, de ampliar la oferta de crédito y al mismo tiempo revertir el problema de inclusión de las mujeres en las actividades del sector pesquero. Los hallazgos de la evaluación apuntan como causas posibles de esta falla a la falta de un adecuado diagnóstico que cuantifique a la población/unidades económicas susceptibles de atención, la falta de una estrategia de cobertura en correspondencia con las modalidades o áreas de atención establecidas en las ROP del PEASPYA, así como la orientación del gasto presupuestario para la realización de actividades de soporte que contribuyan a mejorar la promoción y difusión de las acciones del Programa.

Esta situación es consistente con los resultados en la implementación del enfoque PbR y seguimiento al SEDED, en la medida que el avance en el cumplimiento de las metas de atención está directamente relacionado con el conocimiento de la demanda potencial de atención y, en ese sentido, del establecimiento de parámetros de logro más cercanos a la realidad del tamaño de la problemática.

Finalmente, en lo que se refiere a la información del padrón de beneficiarios del Programa, destaca que, si bien el Programa presenta la información en la página del FOGABAC, aún hay ventana de oportunidades para mejorar la inclusión de variables que sean relevantes para el monitoreo y evaluación de los resultados del Programa, asimismo de la presentación de la información a efectos de promover mayor acceso a estos datos de una manera mucho más eficiente, directa y clara para los usuarios en general interesados en conocer a sus beneficiarios.

Resultado de la Ponderación por Dimensión			
Dimensión	Ponderación (A)	Resultado por dimensión (B)	Valor ponderado (A*B)/100
Eficacia	40%	40.0	16.0%
Eficiencia	20%	0.0	0.0%
Economía	20%	75.0	15.0%
Calidad	20%	41.7	8.3%
Índice de la Valoración de la Evaluación Específica de Desempeño (IVED)			39.3%

Resultado de la Ponderación por Sección	
Sección	Resultado por sección
Indicadores	60.0
Cumplimiento Programático	25.0
Ejercicio Presupuestal	50.0
Análisis de la Cobertura	41.7
Atención a ASM y aprendizaje	No aplica

Hallazgos

Con base en la información analizada, se representan diversos hallazgos en la siguiente matriz FODA:

Matriz FODA

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades
	El programa cuenta con indicadores de género que son relevantes para su propósito	No se identificaron
	Debilidades	Amenazas
Análisis de los indicadores	Uno de los dos indicadores de género está registrado en el SEDED, pero no presentó avance durante el ejercicio 2024 El indicador "Porcentaje de solicitudes de crédito de mujeres del sector pesca y acuacultura que fueron apoyadas."	Posibles observaciones por parte de entes fiscalizadores por el incumplimiento a la normatividad en materia de indicadores de género, ya que uno no se encuentra desarrollado ni implementado y el otro no mostró avance en 2024.

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades
Análisis del cumplimiento programático	Los bienes entregados se identifican de manera clara y se corresponden en sus narrativas tanto en la MIR y como en el POA	No se identificaron
	Debilidades Nivel de cumplimiento programático bajo con un promedio de 50%. El documento de lineamientos no establece el tipo de bienes (créditos) que se otorgan según las modalidades de actividades del sector pesca y acuacultura. Las metas programáticas no guarden correspondencia con las modalidades de atención establecidas en las ROP del PEASPYA.	Amenazas Baja demanda de solicitudes de financiamiento por parte de mujeres del sector pesca y acuacultura.

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades
Análisis del ejercicio presupuestal	El nivel de eficiencia presupuestal en los capítulos de gasto relevantes es óptimo y cercano al 100%.	No se identificaron
	Debilidades Presenta los reportes de avance presupuestales y de los indicadores de manera trimestral y oportunamente en la página del monitorbc.gob.mx	Amenazas No se identificaron

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades
Análisis de la cobertura	Se cuenta con un padrón de beneficiarios que puede ser consultado en la página del FOGABAC	No se identificaron
	Debilidades No cuenta con un diagnóstico que identifique las características y cuantificación de la población/área de enfoque potencial. No se cuenta con una estrategia de cobertura fundamentada en un Diagnóstico actualizado de la problemática y que incluya una cuantificación del universo potencial de atención.	Amenazas No se identificaron

Ámbito	Fortalezas		Oportunidades
	Debilidades	Amenazas	
Análisis del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	No aplica		Aprovechar el acompañamiento de la Secretaría de Hacienda del Estado, para que a través del mecanismo de seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora “BC Transforma” se dé seguimiento a las recomendaciones derivadas de esta evaluación.

Principales hallazgos de la evaluación:

Derivado del análisis FODA previo, los siguientes hallazgos se considera que inciden de manera negativa o frenan el actual desempeño del Programa:

1. El indicador de género implementado en el SEDED, no presentó avance durante el ejercicio 2024. Tampoco se encuentra desarrollado e implementado el indicador relacionado con los apoyos entregados a mujeres.
2. No se contemplan indicadores de seguimiento para las acciones de capacitación a mujeres beneficiarias, aun cuando es un bien que provee.
3. El documento de lineamientos no establece el tipo de bienes (créditos) que se otorgan según las modalidades de actividades del sector pesca y acuacultura.
4. No cuenta con un diagnóstico que identifique las características y cuantificación de la población/área de enfoque potencial.
5. No cuenta con una estrategia de cobertura fundamentada o sustentada en un diagnóstico actualizado.
6. Baja demanda de solicitudes de financiamiento por parte de mujeres del sector pesca y acuacultura.

Recomendaciones

A continuación, se plantean las siguientes recomendaciones de mejora:

Ámbito	Recomendación
Planeación / indicadores (diseño del programa estatal o la intervención pública, MIR, diagnósticos, indicadores estratégicos y de gestión, metas de indicadores, etcétera).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar el diagnóstico existente del Programa 182 incorporando una cuantificación clara y consolidada de la población potencial, objetivo y atendida, evitando dispersión de información entre distintos documentos oficiales. 2. Desarrollar e implementar el indicador de género “Porcentaje de solicitudes de crédito de mujeres del sector pesca y acuacultura que fueron apoyadas.” 3. Modificar la dimensión del indicador “Porcentaje de solicitudes de crédito de mujeres del sector pesca y acuacultura viables de apoyo” de “Eficacia” a “Calidad”.

Evaluación Específica de Desempeño

182 - Financiamiento a la Micro Pequeña y Mediana Empresa Pesquera y Acuícola

Ámbito	Recomendación
Programático / presupuestal (metas y acciones programáticas, proyectos, recursos financieros, ejercicio presupuestal, etcétera).	<ul style="list-style-type: none"> 4. Incluir en la MIR y el POA las actividades relacionadas con la capacitación de mujeres beneficiarias sobre los beneficios del financiamiento, estableciendo metas específicas para medir su alcance. 5. Implementar y documentar la atención de los hallazgos derivados de los monitoreos programáticos-presupuestales emitidos por la Secretaría de Hacienda del Estado, para evitar incumplimientos en las metas del POA.
Cobertura (relacionado con la población potencial, objetivo y atendida; estrategia de cobertura, etcétera).	<ul style="list-style-type: none"> 6. Diseñar una estrategia de cobertura alineada con las metas del POA y las modalidades establecidas en las ROP. 7. Complementar el padrón de beneficiarios incorporando variables clave como RFC, modalidad de apoyo otorgado y estatus de autorización. Además, debe integrarse con los sistemas de seguimiento y evaluación del Programa.
Normatividad / operación (normas, manuales, lineamientos, transparencia, coordinación, etcétera).	<ul style="list-style-type: none"> 8. Actualizar las ROP para: establecer con mayor precisión los bienes y servicios entregados a través del Programa 182, diferenciando modalidades de proyectos y mecanismos de apoyo y criterios claros de selección de personas beneficiarias.
Aspectos Susceptibles de Mejora (nivel de atención a los ASM derivadas de las recomendaciones).	No aplica.

Apartado 6. Fuentes de información

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). Metodología del marco lógico. CONEVAL.

Fondo de Garantías Complementarias y Créditos Puente (2024). Matriz de indicadores para resultados del Programa 181. Gobierno de Baja California.

Fondo de Garantías Complementarias y Créditos Puente. (2024). Matriz de indicadores para resultados del Programa 182. Gobierno de Baja California.

Gobierno de Baja California. (2022). Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Gobierno de Baja California.

Gobierno de Baja California. (2022). Programa Estatal de Pesca y Acuacultura 2022-2027. Gobierno de Baja California.

Gobierno de Baja California. (2023). Programa Sectorial de Economía e Innovación 2022-2027. Gobierno de Baja California.

Gobierno de Baja California. (2024). Reglas de operación del Programa Estatal de Apoyo para el Sector de Pesca y Acuicultura (PEASPYA). Gobierno de Baja California.

Gobierno de México. (2025). Programa Nacional de Desarrollo 2025-2030. Gobierno de México.

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). (2024). Programa de fomento a la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura. Gobierno de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/agricultura/acciones-y-programas/programa-de-fomento-a-la-agricultura-ganaderia-pesca-y-acuicultura>

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2025). Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural. Gobierno de México.

Secretaría de Desarrollo Económico (SEDED). (2024). Árbol de objetivos a del FOGBAC 2024. Gobierno del Estado.

Secretaría de Desarrollo Económico (SEDED). (2024). Árbol del problema del FOGBAC 2024. Gobierno del Estado.

Secretaría de Desarrollo Económico (SEDED). (2024). Formato de diagnóstico de programa presupuestario UDES-01 2024. Gobierno del Estado.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2024). Cierre de Cuenta Pública 2024 del Programa 182. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2024). Ficha Técnica de Indicador FOGABAC-001. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2024). Ficha Técnica de Indicador FOGABAC-002. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2024). Ficha Técnica de Indicador FOGABAC-003 Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2024). Ficha Técnica de Indicador FOGABAC-004. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2024). Programa Operativo Anual del Programa 182. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2024). Reporte de Avance de Indicadores 2024 FOGABAC-001. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2024). Reporte de Avance de Indicadores 2024 FOGABAC-002. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2024). Reporte de Avance de Indicadores 2024 FOGABAC-003. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2024). Reporte de Avance de Indicadores 2024 FOGABAC-004. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2025). Cédula del Programa 182. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2024). Portal de programas presupuestarios. Recuperado de <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/tablaProgramas.jsp>

Secretaría de Pesca y Acuacultura. (2025). Matriz de indicadores para resultados del Programa 058.

Secretaría de Pesca y Acuacultura. (2025). Matriz de indicadores para resultados del Programa 065.

Apartado 7. Anexos

Anexo 1. Criterios para la valoración del desempeño

Detalle de la valoración de los Resultados del programa evaluado

PROGRAMA EVALUADO: 182 - FINANCIAMIENTO A LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PESQUERA Y ACUÍCOLA

EJERCICIO FISCAL EVALUADO: 2024

	Ejerce recursos federales?	NO
--	----------------------------	----

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Indicadores	1.-¿Se identifican con claridad en la MIR del programa presupuestario evaluado los indicadores de Fin, Propósito y principales Componentes y estos presentan todos los avances de acuerdo a su periodicidad en 2024?	Eficacia	Medio Alto
	2.-¿Cómo valora el desempeño de los indicadores del ejercicio fiscal que se está evaluando?	Eficacia	Medio
	3.-¿El programa o recurso evaluado cuenta con indicadores desarrollados e implementados en el SEDED que midan el desempeño en las dimensiones de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad?	Eficacia	Medio Bajo
	4. Si la naturaleza del programa aplica, ¿se cuenta con indicadores de género o desagregados por sexo, implementados en el SEDED?	Eficacia	Medio
	5.- ¿Cómo valora el promedio de los resultados trimestrales 2024 del Índice Estatal de Calidad de Indicadores (IECI), calculado por la Secretaría de Hacienda de Baja California?	Calidad	Alto
Resultado de sección			60.0

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Cumplimiento programático	6.-¿Se identifican con claridad en el POA y la MIR (Estatual) los bienes y servicios que el programa entrega (metas, obras o acciones) para el ejercicio fiscal que se está evaluando y estos están redactados con base en la MML?	Eficacia	Medio
	7.- ¿Cómo valora el avance programático del programa presupuestario evaluado en el año que se está evaluando?	Eficacia	Medio Bajo
	8.- En caso de que aplique, los bienes y servicios que entrega el programa presupuestario estatal (metas, obras y acciones), ¿se encuentran sustentados en Reglas de Operación (ROP) o documentos normativos de similar naturaleza como: criterios, lineamientos o convenios?	Eficacia	Bajo
Resultado de sección			25.0

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Ejercicio presupuestal	9.- ¿Cómo valora el desempeño presupuestario (presupuesto modificado con respecto al presupuesto devengado) del programa en el año que se está evaluando?	Economía	Medio Alto
	10.- ¿Se identificó en el año a evaluar, asignación presupuestaria a partidas de gasto autorizadas a la Dependencia o Entidad Paraestatal, relacionadas con la producción o entrega de bienes y servicios del programa evaluado?	Calidad	Medio Bajo
	11.- ¿Cómo valora la congruencia programática-presupuestal del programa o recurso evaluado (porcentaje de desempeño de las metas del POA, respecto al porcentaje del presupuesto devengado)?	Eficiencia	Bajo
	12.- ¿Cómo valoraría la transparencia de información presupuestaria en función de la accesibilidad a la información, con respecto al ejercicio de los recursos públicos vinculados al programa evaluado?	Calidad	Alto
Resultado de sección			50.0

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Análisis de la cobertura	13.- ¿Las poblaciones potencial, objetivo y atendida o en su caso el área de enfoque se encuentran identificadas en el diagnóstico del programa presupuestario estatal u otros documentos de similar naturaleza?	Eficacia	Medio
	14.- Existe una estrategia de cobertura para otorgar los bienes y servicios del programa: — Documentada — Sistematizada — Que define los tipos de apoyo; — Que considera mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población objetivo; y — Que define cuáles son los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de dicha población	Eficacia	Bajo
	15.- En caso de que aplique, el programa evaluado ¿cuenta con un padrón de beneficiarios y este cumple con los siguientes criterios: Folio único o CURP de la persona beneficiaria; nombre completo de la persona beneficiaria; tipo de apoyo otorgado (económico o especie); monto o en su caso concepto del apoyo otorgado; se encuentra actualizado; se encuentra publicado en portal institucional de la Unidad responsable del programa a evaluar? De forma adicional, ¿contiene algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo, entre otras?	Eficacia	Medio Alto
Resultado de sección			41.7

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Análisis de atención a ASM	16.- De ser el caso, ¿el programa o recurso ha sido evaluado con anterioridad y se han planteado Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora)?	Calidad	No aplica
	17.-En caso de que existan ¿cómo valoraría el nivel de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) o Compromisos	Eficacia	No aplica

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
	de mejora por parte de la Unidad responsable del programa evaluado, generado en años anteriores?		
	18.- ¿Se identifican y son vigentes las mejoras en los programas o recursos evaluados como resultado de la atención a las recomendaciones y/ Compromisos de mejora emitidos en evaluaciones anteriores?	Calidad	No aplica
Resultado de sección		No aplica	